



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20181500011913

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-09-26

PARA: FELIPE JOSE VALENCIA BITAR
Director de Oferta de Cooperación Internacional

DE Asesor con funciones de control interno

ASUNTO: Informe auditoría procesos misionales

Respetado Dr. Valencia.

De acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría para los procesos misionales de APC –Colombia, me permito remitir el informe final de la auditoría, para la formulación del plan de mejoramiento acorde con lo establecido en el procedimiento C-PR-001 Planes Mejoramiento, (Máximo 5 días hábiles siguientes a la entrega del informe) en el aplicativo Brújula.

A continuación se relacionan los hallazgos y las recomendaciones para el mejoramiento.

Hallazgos

1. Inadecuado monitoreo y control a la gestión del plan de acción del proceso Identificación y priorización. Para el entregable "Identificar y compartir al menos 200 convocatorias de cooperación internacional que contribuyan a la dinamización de la C.I.", en la actividad "Identificar y compartir convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de cómo se compartieron las convocatorias identificadas y para la actividad de "Acompañar formulación de proyectos para las convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de lo realizado con las 4 convocatorias reportadas en el avance.
2. En el aplicativo Brújula, no se encuentran evidencias de la implementación de los controles para la administración de los riesgos, identificados en ninguno de los procesos de APC – Colombia y de igual manera, en el lugar dispuesto para evidenciar los avances de los indicadores, denominado "Soportes" en "Reporte indicadores consolidado", no se visualizan los soportes de todos los indicadores del proceso Identificación y priorización.

3. No se evidencia el establecimiento de procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país, acorde con lo establecido en el Decreto 4152 de 2011.

Recomendaciones

1. Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de **Direccionamiento Estratégico y Planeación**, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar la evaluación de resultados y actividades de monitoreo, a través del aplicativo Brújula con los entregables del plan de acción e indicadores definidos.

2. Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de **Direccionamiento Estratégico y Planeación**, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar las actividades de control y evaluación de los riesgos identificados por cada proceso misional.

3. Control Interno recomienda **adecuar el aplicativo Brújula** para asegurar que se disponga de las evidencias que den cuenta de la **implementación de los controles** definidos para la gestión de los riesgos identificados por cada proceso.

4. Control Interno recomienda **establecer e implementar procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación integral de los programas y proyectos de cooperación internacional** (Ayuda Oficial al Desarrollo, triangular, sur-sur, temática y territorial), que permitan identificar los resultados e impacto de la cooperación gestionada por APC Colombia, acorde con lo señalado en la dimensión 4 Evaluación de resultados del MIPG y el componente de Actividades de monitoreo del MECI.

5. Control Interno recomienda **definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral**, acorde con lo señalado en la dimensión 5. Información y comunicación y 6. Gestión del conocimiento e innovación del MIPG y del componente de Información y comunicación del MECI, para el cumplimiento de las funciones asignadas a las direcciones misionales a saber:

- "Realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país para contribuir a las estrategias de gestión del conocimiento de la Agencia y difundir los documentos resultantes de la misma".
- "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y para la recolección, producción y difusión de la información temática y territorial en materia de cooperación internacional del país"
- "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional".

6. Control Interno en cumplimiento del Decreto 4152 de 2011, recomienda se estructure la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional**, a partir del análisis de la información de los logros obtenidos por la Agencia desde su creación y la prospectiva correspondiente, en alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política exterior.

Al adoptarse las recomendaciones realizadas, la presente auditoría genera valor agregado de para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a saber:

| Recomendación | Dimensión MIPG | Componente MECI |
|--|---|---|
| 7.1 Plan de acción e indicadores | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.2 y 7.3 Riesgos | 7. Control Interno | Evaluación del riesgo Actividades de control |
| 7.4 Seguimiento y evaluación | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.5 Gestión del conocimiento y de la información | 5. Información y comunicación 6. Gestión del conocimiento e innovación | Información y comunicación |
| 7.6 Estrategia Nacional de Cooperación Internacional | 2. Direccionamiento estratégico y planeación | Ambiente de control |

Control Interno realizará el seguimiento a la implementación de las mejoras, acorde con su competencia.

Cordialmente,



ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe auditoría procesos misionales e informe ejecutivo

Copia: Dra. Ángela Ospina De Nicholls - Directora General. Dra. Beatriz Mejía Aserrías - Directora Coordinación Interinstitucional y Directora Gestión de Demanda de Cooperación Internacional (E). Dra María Victoria Losada Trujillo.

Proyectó: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA

Revisó:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20181500011903

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-09-26

PARA: BEATRIZ EUGENIA MEJIA ASSERIAS
Directora Gestión de Demanda de Cooperación Internacional (E)
DE Asesor con funciones de control interno
ASUNTO: Informe auditoría procesos misionales

Respetada Dra. Beatriz.

De acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría para los procesos misionales de APC –Colombia, me permito remitir el informe final de la auditoría, para la formulación del plan de mejoramiento acorde con lo establecido en el procedimiento C-PR-001 Planes Mejoramiento, (Máximo 5 días hábiles siguientes a la entrega del informe) en el aplicativo Brújula.

A continuación se relacionan los hallazgos y las recomendaciones para el mejoramiento.

Hallazgos

1. Inadecuado monitoreo y control a la gestión del plan de acción del proceso Identificación y priorización. Para el entregable "Identificar y compartir al menos 200 convocatorias de cooperación internacional que contribuyan a la dinamización de la C.I.", en la actividad "Identificar y compartir convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de cómo se compartieron las convocatorias identificadas y para la actividad de "Acompañar formulación de proyectos para las convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de lo realizado con las 4 convocatorias reportadas en el avance.
2. En el aplicativo Brújula, no se encuentran evidencias de la implementación de los controles para la administración de los riesgos, identificados en ninguno de los procesos de APC – Colombia y de igual manera, en el lugar dispuesto para evidenciar los avances de los indicadores, denominado "Soportes" en "Reporte indicadores consolidado", no se visualizan los soportes de todos los indicadores del proceso Identificación y priorización.

3. No se evidencia el establecimiento de procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país, acorde con lo establecido en el Decreto 4152 de 2011.

Recomendaciones

1. Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de **Direccionamiento Estratégico y Planeación**, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar la evaluación de resultados y actividades de monitoreo, a través del aplicativo Brújula con los entregables del plan de acción e indicadores definidos.

2. Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de **Direccionamiento Estratégico y Planeación**, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar las actividades de control y evaluación de los riesgos identificados por cada proceso misional.

3. Control Interno recomienda **adecuar el aplicativo Brújula** para asegurar que se disponga de las evidencias que den cuenta de la **implementación de los controles** definidos para la gestión de los riesgos identificados por cada proceso.

4. Control Interno recomienda **establecer e implementar procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación integral de los programas y proyectos de cooperación internacional** (Ayuda Oficial al Desarrollo, triangular, sur-sur, temática y territorial), que permitan identificar los resultados e impacto de la cooperación gestionada por APC Colombia, acorde con lo señalado en la dimensión 4 Evaluación de resultados del MIPG y el componente de Actividades de monitoreo del MECI.

5. Control Interno recomienda **definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral**, acorde con lo señalado en la dimensión 5. Información y comunicación y 6. Gestión del conocimiento e innovación del MIPG y del componente de Información y comunicación del MECI, para el cumplimiento de las funciones asignadas a las direcciones misionales a saber:

- "Realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país para contribuir a las estrategias de gestión del conocimiento de la Agencia y difundir los documentos resultantes de la misma".
- "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y para la recolección, producción y difusión de la información temática y territorial en materia de cooperación internacional del país"
- "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional".

6. Control Interno en cumplimiento del Decreto 4152 de 2011, recomienda se estructure la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional**, a partir del análisis de la información de los logros obtenidos por la Agencia desde su creación y la prospectiva correspondiente, en alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política exterior.

Al adoptarse las recomendaciones realizadas, la presente auditoría genera valor agregado de para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a saber:

| Recomendación | Dimensión MIPG | Componente MECI |
|--|---|---|
| 7.1 Plan de acción e indicadores | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.2 y 7.3 Riesgos | 7. Control Interno | Evaluación del riesgo Actividades de control |
| 7.4 Seguimiento y evaluación | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.5 Gestión del conocimiento y de la información | 5. Información y comunicación 6. Gestión del conocimiento e innovación | Información y comunicación |
| 7.6 Estrategia Nacional de Cooperación Internacional | 2. Direccionamiento estratégico y planeación | Ambiente de control |

Control Interno realizará el seguimiento a la implementación de las mejoras, acorde con su competencia.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe ejecutivo y final de auditoría procesos misionales

Copla: Dra. Ángela Ospina De Nicholls - Directora General - Dra. Beatriz Eugenia Mejía Asserías, Directora Coordinación Institucional - Dra María Victoria Losada Trujillo.

Proyectó: MARÍA DEL PILAR DUARTE FONTECHA

Revisó:

Auditoría procesos misionales

Objetivo: Verificar en los procesos Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional y su mejoramiento, para el período de enero a junio de 2018, acorde con la funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011.

Alcance Identificación y priorización, preparación y formulación, implementación y seguimiento, acorde a los objetivos, metas institucionales y políticas de gobierno.

Metodología: Verificación de la información recibida.

Positivo

- Entrega oportuna de la información solicitada.
- Disponibilidad de los directores y equipos de trabajo para resolver las inquietudes presentadas por el equipo auditor.



Por mejorar

1. **Inadecuado monitoreo y control a la gestión del plan de acción** del proceso Identificación y priorización. Para el entregable "Identificar y compartir al menos 200 convocatorias de cooperación internacional que contribuyan a la dinamización de la C.I.", en la actividad "Identificar y compartir convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de cómo se compartieron las convocatorias identificadas y para la actividad de "Acompañar formulación de proyectos para las convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de lo realizado con las 4 convocatorias reportadas en el avance.

Por mejorar

2. En el aplicativo Brújula, no se encuentran evidencias de la **implementación de los controles** para la administración de los **riesgos**, identificados en ninguno de los procesos de APC – Colombia y de igual manera, en el lugar dispuesto para evidenciar los avances de los indicadores, denominado "Soportes" en "Reporte indicadores consolidado", no se visualizan los soportes de todos los indicadores del proceso Identificación y priorización.

Por mejorar

3. No se evidencia el establecimiento de procedimientos y metodologías para el **seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación** que recibe el país, acorde con lo establecido en el Decreto 4152 de 2011.



Recomendaciones

- 7.1 Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar la evaluación de resultados y actividades de monitoreo, a través del aplicativo Brújula con los entregables del plan de acción e indicadores definidos.
- 7.2 Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar las actividades de control y evaluación de los riesgos identificados por cada proceso misional.



Recomendaciones

- 7.3 Control Interno recomienda adecuar el aplicativo Brújula para asegurar que se disponga de las evidencias que den cuenta de la implementación de los controles definidos para la gestión de los riesgos identificados por cada proceso.
- 7.4 Control Interno recomienda establecer e implementar procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación integral de los programas y proyectos de cooperación internacional (Ayuda Oficial al Desarrollo, triangular, sur-sur, temática y territorial), que permitan identificar los resultados e impacto de la cooperación gestionada por APC Colombia, acorde con lo señalado en la dimensión 4 Evaluación de resultados del MIPG y el componente de Actividades de monitoreo del MECI.



Recomendaciones

7.5 Control Interno recomienda definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral, acorde con lo señalado en la dimensión 5. Información y comunicación y 6. Gestión del conocimiento e innovación del MIPG y del componente de Información y comunicación del MECI, para el cumplimiento de las funciones asignadas a las direcciones misionales a saber:

- ✓ "Realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país para contribuir a las estrategias de gestión del conocimiento de la Agencia y difundir los documentos resultantes de la misma".
- ✓ "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y para la recolección, producción y difusión de la información temática y territorial en materia de cooperación internacional del país"
- ✓ "implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional"



Recomendaciones

7.6 Control Interno Control en cumplimiento del Decreto 4152 de 2011, recomienda se estructure la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, a partir del análisis de la información de los logros obtenidos por la Agencia desde su creación y la perspectiva correspondiente, en alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política exterior.

Conclusiones

Para el período de enero a junio de 2018, los procesos misionales Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, cumplen con los planes de mejoramiento en ejecución.

Se requiere que la primera y segunda línea de defensa mejoren la evaluación de resultados y actividades de monitoreo, para el cumplimiento de la planificación institucional.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011, es necesario definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información, así como establecer e implementar procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación integral de los programas y proyectos de cooperación internacional de gestionados por APC – Colombia.

La presente auditoría agrega valor para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en APC- Colombia, a partir de la implementación de las recomendaciones, a saber:

| Recomendación | Dimensión MIPG | Componente MECI |
|--|---|---|
| 7.1 Plan de acción e indicadores | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.2 Controles de riesgos | 7. Control Interno | Evaluación del riesgo Actividades de control |
| 7.3 Gestión del conocimiento y de la información | 5. Información y comunicación 6. Gestión del conocimiento e innovación | Información y comunicación |
| 7.4 Seguimiento y evaluación a la cooperación | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.5 Estrategia Nacional de Cooperación Internacional | 2. Direccionamiento estratégico y planeación | Ambiente de control |

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE PROCESOS MISIONALES

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2018

Tabla de Contenido

| | |
|-------------------------------|---|
| Introducción..... | 3 |
| Objetivo General | 3 |
| Objetivos Específicos | 3 |
| Alcance | 3 |
| Marco Legal | 3 |
| Desarrollo metodológico..... | 3 |
| Resultados de auditoría | 4 |
| Recomendaciones..... | 7 |

1. Introducción

Control Interno en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, de garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, realizó la verificación a la gestión de los procesos misionales: Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento en APC-Colombia, de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Estado colombiano y en busca de contribuir a la mejora institucional y cumplimiento de su misionalidad.

2. Objetivo General

Verificar en los procesos misionales Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional y su mejoramiento, para el período de enero a junio de 2018, acorde con la funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011.

2.1. Objetivos específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento del plan de acción a través del aplicativo Brújula.
- ✓ Verificar el seguimiento a indicadores a través del aplicativo Brújula.
- ✓ Verificar seguimiento a mapa de riesgos a través del aplicativo Brújula.
- ✓ Verificar seguimiento a planes de mejoramiento a través del aplicativo Brújula.
- ✓ Verificar cumplimiento de plan estratégico institucional.
- ✓ Recomendar las acciones que aporten a la mejora institucional para el logro de la misionalidad de APC-Colombia.

3. Alcance.

Identificación y priorización, preparación y formulación, implementación y seguimiento, acorde a los objetivos, metas institucionales y políticas de gobierno.

4. Marco legal

- ✓ Decreto 4152 de 2011
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
- ✓ Acta 002 de 2015 Consejo Directivo APC- Colombia

5. Desarrollo-Metodología.

En el desarrollo de la auditoría, se surtieron los siguientes momentos:

- A. Revisión del avance y evidencias de cumplimiento del plan de acción, indicadores, mapa de riesgos y planes de mejoramiento, para los procesos de Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, a través del aplicativo Brújula
- B. Solicitud a cada proceso misional, de soportes que evidencien el cumplimiento de las funciones señaladas en el Decreto 4152 de 2011.
- C. Revisión y análisis de la información.
- D. Elaboración, socialización y envío del informe final a los líderes de procesos misionales.

6. Resultados

Los directivos que lideran los procesos misionales, en cumplimiento de la carta de representación suscrita, hicieron entrega oportuna de la información solicitada y en conjunto con sus equipos de trabajo estuvieron disponibles para resolver las inquietudes presentadas por el equipo auditor.

De acuerdo con lo definido en el plan de trabajo, la verificación se realizó sobre las evidencias disponibles en el aplicativo Brújula para la verificación del plan de acción, indicadores, acciones de mejora y mapa de riesgos. La verificación del cumplimiento de funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011, se realizó mediante entrevista y disposición de evidencias de su cumplimiento, en carpetas compartidas de Google Drive.

En el aplicativo Brújula, se encontraron las evidencias de los reportes de avances en los planes de mejoramiento en ejecución, de los procesos de identificación y priorización e implementación y seguimiento.

- 6.1. Los soportes disponibles en el aplicativo Brújula no evidencian el cumplimiento del plan de acción e indicadores definidos, como se establece en la dimensión 4 Evaluación de resultados de MIPG y en el componente actividades de monitoreo del MECI, de responsabilidad de la primera (líderes de proceso) y segunda (asesor de Planeación, coordinadores, supervisores) línea de defensa.

Código: C-FO-015 - Versión: 01 – Fecha: agosto 02 de 2017

- ✓ El plan de acción en el proceso de **Identificación y priorización**, para el entregable "Identificar y compartir al menos 200 convocatorias de cooperación internacional que contribuyan a la dinamización de la C.I.", en la actividad "Identificar y compartir convocatorias" las evidencias no dan cuenta de cómo se compartieron las convocatorias identificadas y para la actividad de "Acompañar formulación de proyectos para las convocatorias" las evidencias no dan cuenta de lo realizado con las 4 convocatorias reportadas en el avance, las cuales no se identifican.
- ✓ Para los indicadores de los procesos, no se evidencian los soportes del reporte así: **Identificación y priorización** (4 de 5 indicadores), **Preparación y formulación** (5 de los 7 indicadores) e **Implementación y seguimiento** (4 de los 9 indicadores).

Resultado de la verificación de la respuesta por parte de los procesos de Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, posterior a la reunión de cierre:

- ✓ Respecto al plan de acción del proceso de **Identificación y priorización**, a través de los soportes dispuestos en la carpeta de Google Drive, se evidencian las convocatorias compartidas a través de la página web de APC-Colombia en el módulo de convocatorias.

A través de los soportes dispuestos en la carpeta de Google Drive, se reciben evidencias de las convocatorias acompañadas para la formulación de los proyectos.

- ✓ Respecto a los indicadores de los procesos de **Preparación y formulación e Implementación y seguimiento**, se evidencian los soportes de los indicadores en el lugar dispuesto del aplicativo Brújula, denominado "Soportes" en "Reporte indicadores consolidado". Para el proceso de **Identificación y priorización**, los soportes no son visualizados en el lugar dispuesto y se reciben los soportes en la carpeta de Google Drive.

- 6.2. No se evidencia el seguimiento para verificar si se está cumpliendo con la implementación de controles y la evaluación sobre la calidad de los mismos para los riesgos identificados por los procesos Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, como se establece en la dimensión 7 Control Interno de MIPG y en los componentes Evaluación del riesgo y Actividades de control del MECI, de responsabilidad de la primera (líderes de proceso) y segunda (asesor de Planeación, coordinadores, supervisores) línea de defensa.

Resultado de la verificación de la respuesta por parte de los procesos de Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, posterior a la reunión de cierre:

A través de los soportes dispuestos en la carpeta de Google Drive se evidencia la implementación de los controles para los riesgos identificados por los procesos.

6.3. No se evidencian soportes de cumplimiento de funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011:

- ✓ En la **Dirección de Oferta de Cooperación Internacional**, en la función de implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional.
- ✓ En la **Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional**, en la función de realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país para contribuir a las estrategias de gestión del conocimiento de la Agencia y difundir los documentos resultantes de la misma.
- ✓ En la **Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional**, en la función de establecer procedimientos y metodologías para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país, no se evidencian soportes de cumplimiento, en cuanto a la evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país.

Resultado de la verificación de la respuesta por parte de los procesos de Identificación y priorización, Preparación y formulación e Implementación y seguimiento, posterior a la reunión de cierre:

- ✓ **Dirección de Oferta de Cooperación Internacional:** Se presenta la evidencia del cumplimiento de la función de implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional.
- ✓ **Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.** Se presenta la evidencia del cumplimiento de la función de realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país.

Se presenta la evidencia de evaluación de proyectos de cooperación con Corea y España. La Dirección informa que las evaluaciones a los programas suelen adelantarse al finalizar la vigencia de cada instrumento de coordinación que se tenga con los cooperantes. No se evidencia el establecimiento de procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país.

Hallazgo 1: Inadecuado monitoreo y control a la gestión del plan de acción del proceso Identificación y priorización. Para el entregable "Identificar y compartir al menos 200 convocatorias de cooperación internacional que contribuyan a la dinamización de la C.I.", en la actividad "Identificar y compartir convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de cómo se compartieron las convocatorias identificadas y para la actividad de "Acompañar formulación de proyectos para las convocatorias" las evidencias disponibles en Brújula no dan cuenta de lo realizado con las 4 convocatorias reportadas en el avance.

Hallazgo 2: En el aplicativo Brújula, no se encuentran evidencias de la implementación de los controles para la administración de los riesgos, identificados en ninguno de los procesos de APC – Colombia y de igual manera, en el lugar dispuesto para evidenciar los avances de los indicadores, denominado "Soportes" en "Reporte indicadores consolidado", no se visualizan los soportes de todos los indicadores del proceso Identificación y priorización.

Hallazgo 3: No se evidencia el establecimiento de procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de la cooperación que recibe el país, acorde con lo establecido en el Decreto 4152 de 2011.

7. Recomendaciones

- 7.1 Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar la evaluación de resultados y actividades de monitoreo, a través del aplicativo Brújula con los entregables del plan de acción e indicadores definidos.
- 7.2 Control Interno recomienda a los procesos misionales y al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como parte de su autocontrol y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurar las actividades de control y evaluación de los riesgos identificados por cada proceso misional.
- 7.3 Control Interno recomienda adecuar el aplicativo Brújula para asegurar que se disponga de las evidencias que den cuenta de la implementación de los controles definidos para la gestión de los riesgos identificados por cada proceso.
- 7.4 Control Interno recomienda establecer e implementar procedimientos y metodologías para el seguimiento y evaluación integral de los programas y proyectos de

cooperación internacional (Ayuda Oficial al Desarrollo, triangular, sur-sur, temática y territorial), que permitan identificar los resultados e impacto de la cooperación gestionada por APC Colombia, acorde con lo señalado en la dimensión 4 Evaluación de resultados del MIPG y el componente de Actividades de monitoreo del MECI.

7.5 Control Interno recomienda definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral, acorde con lo señalado en la dimensión 5. Información y comunicación y 6. Gestión del conocimiento e innovación del MIPG y del componente de Información y comunicación del MECI, para el cumplimiento de las funciones asignadas a las direcciones misionales a saber:

- ✓ "Realizar análisis periódicos y prospectivos sobre la información de la cooperación que recibe el país para contribuir a las estrategias de gestión del conocimiento de la Agencia y difundir los documentos resultantes de la misma".
- ✓ "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y para la recolección, producción y difusión de la información temática y territorial en materia de cooperación internacional del país"
- ✓ "Implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información en materia de oferta e intercambio de cooperación internacional".

7.6 Control Interno en cumplimiento del Decreto 4152 de 2011, recomienda se estructure la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, a partir del análisis de la información de los logros obtenidos por la Agencia desde su creación y la prospectiva correspondiente, en alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política exterior.

A continuación se relaciona valor agregado de la presente auditoría para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

| Recomendación | Dimensión MIPG | Componente MECI |
|--|---|---|
| 7.1 Plan de acción e indicadores | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.2 y 7.3 Riesgos | 7. Control Interno | Evaluación del riesgo Actividades de control |
| 7.4 Seguimiento y evaluación | 4. Evaluación de resultados | Actividades de monitoreo |
| 7.5 Gestión del conocimiento y de la información | 5. Información y comunicación 6. Gestión del conocimiento e innovación | Información y comunicación |
| 7.6 Estrategia Nacional de Cooperación Internacional | 2. Direccionamiento estratégico y planeación | Ambiente de control |

Anexo: Se anexa informe ejecutivo de auditoría
Proyectó: María del Pilar Duarte Fontecha